



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: LENNA VANESSA PATIÑO PATIÑO
DEMANDADO: JOSÉ DANIEL RAMÍREZ GÓMEZ
RADICACION: 2021-00318

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de diciembre de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2.022)

Se tiene por agregados y se pone en conocimiento de las partes el memorial allegado el 1 de diciembre de 2021, por la empresa Datacrédito Experian.

De otro lado, se requiere a la parte demandante para que le de impulso al proceso acreditando la notificación del demandado JOSÉ DANIEL RAMÍREZ GÓMEZ, tal como se ordenó en auto que libra mandamiento ejecutivo del 15 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. **003** del **24 de enero de
2022**

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria